



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque  
Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 2/10/12	Hs. 13 <sup>00</sup>
Numero: 1256	Fojas: 02
Expte. N°	
Girado:	172/12
Recibido:	<i>[Signature]</i>

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

Nota N° 155/2012.  
Letra: B. P. F. F.

USHUAIA, 10 OCT 2012

SEÑOR PRESIDENTE:

El Proyecto de Resolución que se acompaña para su incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria a celebrarse, tiene por objeto apoyar a los representantes de Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón, quienes solicitan se declare de Interés Municipal el XII Campeonato Nacional "División de Honor" a realizarse entre los días 18 y 24 de noviembre del corriente año en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, donde participarán los 32 mejores exponentes del país de los cuales 7 son representantes de nuestra Provincia.

Por todo lo expuesto, y descartando que el Proyecto será acompañado por la totalidad de los Ediles, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

AL SEÑOR  
PRESIDENTE DEL  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dn. Damián DE MARCO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-

*[Signature]*  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque  
Partido Federal Fueguino

“2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas”

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal al XII Campeonato Nacional “División Honor”, organizado por la Federación Ushuaiense de Futbol de Salón a realizarse entre los días 18 y 24 de noviembre del corriente año en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, donde participarán los 32 mejores exponentes del país de los cuales 7 son representantes de nuestra Provincia.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia